

LA CRÓNICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 3 DE JUNIO DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Nº 1.100.

ADMINISTRACION, Benegas 3 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

Hay que convenir, lectores, en que D. Arsenio Martínez Campos tiene mucho, muchísimo carácter.

Su más fiel partidario en la prensa de Madrid, *La Gaceta universal*, aseguraba que Martínez Campos haría política propia, en vez de limitarse á continuar la del monstruo de la edad presente: los órganos de este hombre público decían que estaba en un error *La Gaceta* y el general lo reconoce así en el discurso que pronunció en los salones de la presidencia del Consejo ante los futuros diputados de la mayoría.

El general Martínez Campos no veía con gusto la candidatura de don Adelardo Lopez de Ayala para presidente de la cámara popular, y, sin embargo, el señor Ayala fué designado para este puesto, á ciencia y paciencia del general, en la reunion preparatoria á que hemos aludido; por consiguiente el señor Ayala presidirá el Congreso en la actual legislatura.

El general Martínez Campos se oponía abiertamente, según dicen, á que presidiera el Senado el señor Barzanallana, pareciéndole—y no le faltaba razón—que el amigo de D. Antonio tenía bastante con la presidencia del Consejo de Estado, 6.000 duros y un coche; y cuando ya todo el mundo consideraba hombre muerto al señor Barzanallana, la *Gaceta* de Madrid publicó un decreto nombrándole presidente del Senado; es decir, que D. Manuel tiene ya dos presidencias, 12.000 duros de sueldo y dos coches.

El general estaba decidido á que se discutiesen las reformas ultramarinas y es muy probable que este asunto se deje para otra legislatura.

De suerte que el general no se ha salido con la suya, como suele decirse, en ninguna de las cuestiones que más le interesaban; pero esto no es obstáculo para que el general tenga mucho carácter y continúe en la presidencia del Consejo de ministros.

Ahora *El Mundo político* nos anuncia, con referencia á los que conocen bien al general, que no ha de pasar mucho tiempo sin que el héroe de Sanguento demuestre con un acto, que tiene iniciativa y pensamiento propios. Podrá suceder lo que *El Mundo* indica; pero después del discurso de don Arsenio, se nos figura que eso del acto se quedará en dicho. Más fácil es que acierte *La Gaceta universal*,

quien al ver destruidas todas las esperanzas que concibió al subir al poder el general Martínez Campos, opina que á este no le queda otro recurso que «dimitir ó disolver.»

Posible es, no obstante, que ninguna de estas dos cosas suceda y que el general continúe de presidente del Consejo de ministros, al ménos hasta que pase el verano. Para que esta solución no tropiece con dificultades, no hay más que templar los ímpetus de los húsares de Antequera, lo cual tal vez se consiga persuadiendo el general al ministro de la Gobernación, de que debe reponer en la dirección de beneficencia al señor Villalva y colocar nuevamente á los demás protegidos del señor Romero Robledo, que há poco quedaron cesantes.

Si todo esto, lectores, llegara á suceder, nosotros no nos sorprenderíamos ni mucho ménos: nos limitaríamos á decir como hoy. ¡Qué carácter el del general!

Nuestro apreciable colega *Los Debates* publica, revistiéndole de una forma muy amena, un extracto de los discursos que el general Martínez Campos y el jefe de los conservadores pronunciaron en la reunion celebrada el viernes último, en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Creyendo que nuestros lectores lo verán con gusto, reproducimos ese extracto.

El general Martínez Campos:

«Señores, los que aseguraron que el ministerio que tengo la honra de presidir era un ministerio de Corte, hecho para mi uso particular, como la ropa de paisano que me acaba de hacer el sastre, tenían muchísima razón.

Si señores. Yo vine á Madrid porque me dió la gana, á continuar la política inmejorable del Sr. Cánovas del Castillo; y como las cosas empezaban á torcerse en Cuba presentando á mis ojos un porvenir demasiado dulce, determiné dejar con un palmo de narices á los impacientes reformistas, y tranquilos á los conservadores cubanos, que empezaban á enseñarme los dientes.

Propongo, pues, que se dé un voto de gracias á mi extractor de Cuba, señor Cánovas, que verificó mi traida, más conveniente para mi personalidad histórica, que la del agua de Lozoya para Madrid; y eso que yo también llegué algo turbio.

No hay que enfadarse por el resultado de la crisis de Marzo. Aquello fué una simple cuestión doméstica; y después de mi relato y del voto de gracias nadie comprenderá por qué cayó el señor Cánovas, á ménos que en los gobiernos paramentarios caigan los ministros, como los criados en las casas, por no tener las pantorrillas más ó ménos gruesas para el uso de la librea, por no querer afeitarse el bigote, ó porque gusten más ó ménos al señorito ó á la señorita de la casa.

Por lo demás, ya ven ustedes que no es diputado Moyano, que á Balmaseda no le dejaron meter baza en este asunto, que he hecho plaza partida con Jovellar, y que he estado muy enérgico con Jacinto Ruiz.

Verdad que Reina y Gasset están muy disgustados, que de Villalva no espero *beneficencias*, y que á mí lo mismo me dá que salga el sol por Antequera que por Avila. Pues por esto mismo hay que tener mucha union, y cada uno debe rabiar aparte, ó entre bastidores y me remito á la opinion de mi amigo el Sr. Romero Robledo.

No hay, pues, que ocuparse de política, sino de administración. Administrémos, señores, administrémos, empezando por darle la razón al general Salamanca, y quitándonos los nosotros mismos, que casi le llamamos traidor á la patria por haber propuesto á esta misma mayoría la rebaja de 103.000 soldados á 90.000.

Hay que tener mucho cuidado con ese mozo, porque nos va á dar unas palizas muy gordas.

¡Preparen... apunten... voto de gracias al señor Cánovas!... ¡Arrr...!

«Hé dicho.»

El Sr. Cánovas:

«Cuando al venir aquí me acordaba de cómo tuve que abandonar este mismo local en que me encuentro, entré las lágrimas de Puenta y Brañas y la compasión de todo un Orovio, teniéndoselo no decir esta boca es mía. Pero ¿quién demonios había de pensar que el mismo milite ultramarino que me arrojó de aquí por *imbele*, como yo á Cheste con el papelito, había de ponerse delante en una curvatura dorsal, tan exagerada como la en que se ha puesto?»

Señores, yo soy generoso, y no puedo ver ciertas lástimas sin conmovirme; y puesto que se trata de probar quién aquí tiene más bondad, declaro ciertamente, más, pero, sin, sobre, según, conforme, que yo seré *sumiso* á todo lo que disponga el general Martínez Campos, siempre que comience dándome un voto de gracias por todo lo que yo he hecho en este mundo.

Estas cosas radican en la constitucion interna de ciertos hombres; y á caballo regalado no se le mira el diente.

Además, señores, ¿qué voy yo perdiendo en esto?

Ustedes saben los disgustos que el pollo me dió en la anterior mayoría, tanto que Silveira era mi candidato para Gobernación, si yo hubiera salido triunfante de la crisis. Sin que tenga derecho á enfadarse conmigo el joven antequerano, tiene que ser ó subversivo ó mudo (esto no lo digo en alta voz porque no me conviene).

Por lo demás, administren Vds. todo cuanto les dé la gana, porque yo no me meto en eso, como puede atestiguarlo el Sr. Orovio. En la vida se ocupó Júpiter de cuestiones de ochavos; y puesto que yo soy el jefe del partido liberal-conservador, ¿no es verdad señores? (si si) pelillos á la mar, y por ahora *duerma tranquilo el general*.

Conforme á lo que anunciamos en el número anterior, algunos electores de esta capital pidieron á la Junta de escrutinio que debía reunirse el día

1.º, declarara la nulidad de las elecciones municipales; fundando dicha pretension en que se había votado mayor número de concejales del que correspondía, según la ley.

Otros electores solicitaron también del Ayuntamiento y de la Junta de escrutinio, que declarase incapacitados para el cargo de concejales, á los Sres. D. Mariano Ordoñez y D. Juan Calleja.

Nosotros fuimos á las casas consistoriales anteayer á las 11 en punto y observamos que el salón de sesiones estaba desierto; y desierto continuó hasta las 12 menos cuarto. Sin duda los concejales no acudían ó tal vez se empleaba el tiempo en persuadir á los secretarios escrutadores de que la reclamación de nulidad era improcedente.

Sea ello lo que quiera, lo cierto es que 13 ó 14 minutos antes de las 12, penetraron en el salón de sesiones, el Sr. Alcalde, dos de los Tenientes, el Síndico, cuatro regidores más y los seis secretarios escrutadores, de los cuales cuatro eran empleados públicos. Como el artículo 99 de la ley municipal dice que para que haya sesión se requiere la presencia de la mayoría del total de concejales que debe tener el Ayuntamiento, nosotros creíamos que entrarían algunos otros ediles que se hubiesen quedado rezagados; pero ninguno más concurrió; y sin embargo, la sesión extraordinaria celebróse como si hubiera número suficiente. Está visto: los conservadores liberales no se paran en pelillos.

Se dió lectura de la exposicion solicitando la nulidad de las elecciones: ninguno de los secretarios la impugnó; pero todos votaron que las elecciones eran válidas. ¿Por qué?

No se tomaron la molestia de decirlo, al ménos nosotros no oímos cosa alguna que sirviera de fundamento á tal resolucion; pero después el Secretario del municipio indicó las razones en que se apoyaba y los escrutadores asintieron á ellas.

Dióse cuenta después de la reclamacion de incapacidad referente á los Sres. Ordoñez y Tomás y Calleja, apoyada en que el primero suministra medicinas á los enfermos pobres, por cuenta del Ayuntamiento y en que el segundo como curador ejemplar de D. Miguel Segura tiene hoy una contienda administrativa con el Municipio respecto á lo que tiene que pagar por la renta de unos arbolados.

Aunque la ley daba á los Sres. Calleja y Ordoñez Tomás el derecho de hacer sus defensas, dichos señores no quisieron ejercitarlo.

Antes de que empezara á discutirse si el Sr. D. Mariano Ordoñez y Tomás estaba incapacitado, el presidente D. Valeriano Ordoñez juzgó oportuno retirarse del salón, por la circunstancia de ser aquél sobrino suyo. Hizo bien el Alcalde obrando de ese modo nosotros hemos de reconocerlo en prueba de imparcialidad.

El Sr. Torrado, el ex-comandante de la milicia nacional, preguntó si el Sr. Ordoñez (D. Mariano) tenía hecho algun contrato en forma con el Ayuntamiento; se le contestó negativamente, pero que suministraba

medicinas como otros profesores de farmacia. Se dió lectura del art. 9 de la ley electoral de 1870; más sin duda por un olvido—no pudo ser por otra causa—no se leyó el art. 39 de la ley municipal, más explícito, más terminante que el 9 ya citado y que dice así:

En ningún caso pueden ser concejales:

4. Los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratas ó suministros dentro del término municipal, por cuenta del Ayuntamiento, de la provincia ó del Estado.»

Un concejal habló de si el Ayuntamiento había comprado mercancías en las casas de algunos regidores, sin que estos dejarán de formar parte de la corporación; y habló también de que al Municipio habían pertenecido ya otros farmacéuticos sin que nadie reclamara. (Ya ven ustedes que el argumento es de fuerza.)

Otro concejal manifestó que el presidente D. Valeriano Ordoñez había renunciado á tener parte en el suministro de medicinas y que no había hecho lo mismo D. Mariano; pero llegó el momento de votar y se resolvió que la incapacidad no existía. Sólo el señor Abad Torres votó que la reclamación era procedente.

Volvió á entrar en el salón el señor Alcalde, y ocupando el sillón presidencial, dijo que si el incidente relativo á las rentas de los árboles no estaba terminado, se debía á la negligencia de la comisión del Ayuntamiento nombrada en 6 de Enero último. Que los arbolistas acudían siempre que se les llamaba; y no recordamos si añadió que estaban deseando dar cuanto antes los cuartos que deben al municipio.

También dijo el Sr. D. Valeriano Ordoñez, que, en todo caso, como el Sr. Calleja no había poseído árboles sino en el concepto de curador ejemplar de D. Miguel Segura, no estaba incapacitado; y, como era de esperar, así se declaró por los concejales presentes y los secretarios escrutadores.

El señor Calleja será, pues, concejal, y será Alcalde si lo nombran. ¿No ha habido tres ó cuatro Alcaldes arbolistas en los últimos años?—dirá el Sr. Calleja;—entonces ¿por qué no he de empuñar yo el bastón, cuando no soy más que arbolista hasta cierto punto?

Para terminar, diremos que las reclamaciones se llevaron á la Comisión provincial y que se hará algo más que esto, según nuestras noticias; es decir, que se utilizarán todos los recursos que las leyes otorgan. Y si nada se consigue, como es probable... mejor que mejor.

Un sueldo cariñoso que *El Acta* dedica al Sr. Sivela (D. Manuel)

«Lo que si puede asegurarse es que el Sr. Sivela (D. Manuel), obtendrá una compensación de la cartera que perdió por facilitar el advenimiento al ministerio de su joven hermano, y que con ser tantas las cajas que éste va suprimiendo, siempre quedará alguna por la cual pueda percibir un sueldo el hermano mayor.»

¿Y habrá todavía quien se permita decir que los conservadores liberales no están unidos, y que no se profesan un afecto grande?

Noticia que para tranquilidad de Martínez Campos dá Romero Robledo por boca de *La Correspondencia*.

«Alguno de los más importantes hombres políticos del partido liberal-conservador que constituyeron el ministerio anterior, han anunciado á sus amigos que pasarán en mes de Agosto próximo visitando la Suiza y las principales ciudades italianas.»

Posible es, sin embargo, que el general diga para su capote. «Eres turco y no te creo.»

Además del aumento de 23 millones que para el año económico próximo consigna en su presupuesto el ministro de Fomento, se han pedido también otros créditos para conservación y reparación de algunas importantes carreteras y construcción de puentes, cuyos créditos ha reclamado con urgencia la Junta superior facultativa.

Vayan ustedes agregando partidas á las que indicamos en nuestro artículo del último número.

Por fortuna el país es muy rico y puede soportar la carga.

Hé aquí, dice un diario de la Coruña, las instrucciones dadas por tan cacique empleado de cierta capital de partido, á las huestes electorales de un Ayuntamiento rural.

«Echen el resto, den una lección á los que osadamente se proponen introducir la discordia en el distrito. Zurra, zurra, zurra al Secretario. Mandamos propio volante á M... para reconcentrar fuerzas. Los de S... que se detengan antes de votar. A los de la mesa ya le hemos escrito y están dispuestos á cualquiera cosa. No hay que tener cuidado, en el colegio de abajo que todo está minado. No importa que el alcalde les sea contrario.»

Don J... en estos momentos está en visita, ya les escribirá.

Aquí se extenderán las actas.»

Ya ven nuestros lectores que los caciques de Galicia usan los mismos procedimientos que los de por acá.

Dice *La Correspondencia*:

«El diputado Sr. Rico ha presentado esta tarde en la Secretaría del Congreso la reclamación de nuestro amigo y compañero en la prensa D. Francisco Calvo Muñoz, candidato que ha sido por el distrito de Fregenal, contra la capacidad personal del diputado electo D. Luis Macias, presidente que ha sido de la diputación provincial de Badajoz hasta el 2 de Abril último.»

«El Sr. Rico se ha encargado de impugnar este acta.»

Verán ustedes como todo el mundo reconoce—exceptuando, por supuesto, *La Provincia*—que el señor Macias fué presidente de la diputación hasta el 2 de Abril último en que le admitió su renuncia quien podía hacerlo.

«Pero aunque la hubiera presentado un mes antes, existiría la incapacidad, según hemos demostrado en diferentes números de *LA CRÓNICA*».

Tristes y lacónicas son las siguientes frases de un colega valenciano:

«En Sagunto se vende hoy el cántaro de agua á seis cuartos, solamente para uso de la vida.»

El Ayuntamiento, vista la escasez de trabajo en la gente jornalera, está componiendo los caminos vecinales, dando jornales de quince cuerdas.

Las cosechas de cereales completamente perdidas; la miseria en aumento.»

Pues todo estonada vale ni merece la pena de que nos preocupemos lo más mínimo. Hoy lo que nos interesa únicamente son las maniobras de los *chusares* de Antequera y de su jefe el Sr. Romero Robledo.

El ministerio portugués que presidía el regenerador Sr. Fontes, ha dimitido.

Como contaba con mayoría en las dos cámaras, algunos diputados indicaron al Sr. Fontes que antes de di-

mitir hubiera sido conveniente que intentase la reconstitución del ministerio; contestándole el jefe del partido regenerador que eso era de todo punto imposible.

El nuevo ministerio portugués pertenece al partido progresista y lo preside el Sr. Braacamp.

Se cree que las Cortes serán disueltas.

El pueblo de Fuentes de Leon, que pertenece al distrito de Fregenal, votó, unido y compacto al señor Macias, en las pasadas elecciones de diputados á Cortes.

Tal armonía llamó extraordinariamente la atención, puesto que en la citada localidad, desde tiempos inmemoriales, han venido riñendo batallas los partidos allí existentes.

Buscóse, pues, una explicación á tan extraño suceso, sospechándose que algo ocurría; y entonces se dijo que todos aquellos electores habíanse comprometido á votar la candidatura ministerial, á condición de que se les concediera un puesto de Guardia civil.

Nadie dió crédito á esta versión por mas que parecia tener visos de verdad, toda vez que en aquellos momentos solemnes se presentó un oficial á buscar casa cuartel etc. etc.

Poco mas de un mes ha trascurrido desde las citadas elecciones, y ya el puesto de la Guardia civil existe en el referido pueblo.

¿Serian ciertas las voces que corrieron?

La Provincia debe saberlo.

Nosotros agradeceríamos á nuestro colega se sirviera decirnos algo sobre el particular; pero tememos responder con el mismo silencio con que ha contestado, por su cuenta, á lo dicho por D. Bartolomé Claros respecto de las elecciones municipales de Higuera la Real, no obstante las alusiones dirigidas al importante jefe de estado mayor del señor Macias, el señor Esteban Sanchez.

¿Es tan elocuente el silencio!!!

Es espantosa la expatriación voluntaria que con dirección al Africa, Francia y América tuvo lugar en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre del año pasado de 1878. Han emigrado 23.500 personas que corresponden: á Málaga 2.500; á Murcia 1.700; á Valencia y Alicante 4.700; á Cataluña 3.000; al Alto Aragón 5.000; á Santander 800; á Asturias 1.500 y á las provincias de Galicia 4.200.

Como se vé no son únicamente los gallegos los que tienen la manía de abandonar nuestro país, tan venturoso en la actualidad, gracias á los esfuerzos que ha hecho el Gabinete Martínez Campos.

La terna elevada al ministro de la Gobernación para el nombramiento de Alcalde de esta ciudad, la componen, D. Valeriano Ordoñez, D. Juan Calleja y D. Antonio Gonzalez Cuadrado.

Aun que el Sr. Ordoñez va propuesto en primer lugar, parece que se trabaja por los hombres de la situación para que prescindiéndose de aquél, recaiga el nombramiento en D. Juan Calleja.

Así paga el diablo á quien le sirve.

A raíz de la restauración se nombró alcalde de esta capital á D. Manuel Albarran, arbolista; entró á reemplazarle su hermano D. Celestino, arbolista también; á D. Celestino Albarran le sustituyó D. Rafael Trujillo, arbolista; en lugar del Sr. Trujillo, cuando este fué elegido diputado provincial, fué nombrado alcalde D. Valeriano Ordoñez, pariente de al-

gunos arbolistas; y ahora se trabaja para que le reemplace D. Juan Calleja, que es igualmente arbolista. Adelante con los faroles.

El Sr. Marqués de Molins ha dejado su embajada de París con el objeto de tomar asiento en la alta Cámara.

¿Pues no aseguraba el Sr. Marqués que hacia mucha falta en París?

Es muy cómodo esto de tener un sueldo crecido por desempeñar desde Madrid la embajada francesa.

Agradecemos la visita de nuestro colega *El Independiente* á quien deseamos todo género de felicidades.

Nuestro amigo el diputado por la circunscripción de esta capital, don Eduarño Baselga, tal vez forme parte de la comisión de actas.

De *La Provincia*:

«Es probable que el Sr. D. José Moreno Nieto se encargue de defender en el Congreso el acta de nuestro amigo y compañero Sr. D. Luis Macias.»

Dudamos que el Sr. Moreno Nieto se preste á hacer una defensa con la cual quieren eludirse los preceptos de una ley, que contribuyó á formar el diputado por Castuera.

Segun noticias particulares que recibimos de Madrid, ha quedado constituida una comisión, que preside un eminente filósofo y orador y que la forman conocidos literatos, la cual tiene por objeto hacer colocar en la casa donde nació Espronceda, en Almemralejo, propiedad del señor Marqués de Monsalud, una lápida que perpetúe el nombre del esclarecido vate extremeño.

Todas las reformas que se introducen en nuestra provincia, lejos de proporcionar beneficios, nos ocasionan siempre daño. Decimos esto, con motivo de la apertura de la línea férrea directa. Segun nos escriben de muchos pueblos pertenecientes á los partidos judiciales de Mérida, Almemralejo, Zafra, Fuente de Cantos, Fregenal y Jerez, el correo se recibe ahora, en todos ellos, algunas horas despues que cuando no existía dicha línea, puesto que, para salir de Mérida, espera al de Badajoz, que llega á la referida ciudad mas tarde que antes el de Madrid. Nuestros amigos se quejan no solo por lo que hoy sucede, si nó porque temen, y con razón sobrada, que cuando pase el verano han de recibir el correo con un día de retraso, porque las barcas no pasen el rio durante la noche.

Bueno seria que el señor director de comunicaciones estudiase los medios de evitar tales perjuicios, que á no dudarlo, son de consideración.

Y á propósito de la línea férrea directa ¿por qué no ha de establecerse algun tren especial por semana como viene haciendo la de Sevilla y otras?

Nada ménos que dos columnas y media dedica *El Mundo Político* á demostrar que así se abolirá ni se rebajará el descuento que sufren las llamadas clases activas y pasivas.

La Democracia cree también que el Sr. Orovio no acometerá semejante empresa, por lo mismo que el país la reclama y la moralidad de la administración lo exige.

Pero *El Mundo Político* olvida un detalle interesantísimo que recuerda el colega democrático.

Ocho dias antes de las elecciones, y á manera de cartel ó de reclamación á la clase de empleados activos y

pasivos, apareció un suelto en *Za Correspondencia* y en otros periódicos ministeriales, en que se anunciaba que el descuento iba a desaparecer, ó cuando ménos á disminuirse. No es el primer *timo* que los conservadores dan á las clases en particular, y en general al país.

Hemos recibido *El Liberal*, periódico que ha empezado á publicarse en Madrid.

El nuevo colega, á quien deseamos una larga y próspera vida, declara que detrás de él hay solamente una fe ciega en sus ideas democráticas; entusiasmo inextinguible para su difusión y decisión inquebrantable de ser justo en todo y con todos.

Laméntase un colega de que la Dirección general de Instrucción pública continúe sin resolver los asuntos de la Junta de esta provincia que existen en aquel centro.

¿Si querrá el señor Cárdenas que *duerman* CINCUENTA MIL expedientes en su dirección, para no tener que envidiar nada á la de propiedades y derechos del Estado?

Se ha abierto el pago de la mensualidad de Mayo á las clases pasivas de esta provincia.

Nuestro estimado colega el *Boletín del Magisterio* dá cuenta en las siguientes líneas de dos abusos, á los que debe ponerse correctivo:

•Hemos sabido, con no poca sorpresa, que en nuestra provincia hay escuelas públicas en las que el maestro ó maestra hace pagar á algunos discípulos, cuyos padres no son pobres, cierta cantidad mensual, y no escasa, como retribución. Esto es una injusticia palmaria que no debe consentir la junta local.

El ayuntamiento paga una cantidad equivalente á la cuarta parte del sueldo de cada maestro en concepto de retribuciones por los niños que pueden satisfacerlas. De modo que el dicho emolumento, por lo que vemos, se paga dos veces; una por el ayuntamiento y otra por los padres.

Nos resistimos á creer semejante abuso; pero lo esponemos con el fin de evitar disgustos de mayor consideración, caso de ser cierto.

También nos dicen que en varias escuelas se exige semanalmente *el cuarto del agua*. Esta exacción, si se hace, es ilegal, puesto que en el presupuesto de cada escuela se consigna una partida que es suficiente para dicho gasto.

Se ha concedido un nuevo plazo de dos meses para llenar las declaraciones de fincas rústicas y urbanas.

Ha fallecido el ilustrado maestro de Fuente de Cantos D. Juan Mejía.

Han sido nombrados. Maestra de Higuera de la Serena, doña Juana Martínez Fernández. De Orellana la Vieja doña Ventura Sánchez. Y de Higuera de Llerena, D.^a Teodora Dragon.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

LA BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA acaba de publicar el 13 libro de la misma, titulado *Novísimo Romancero Español*, tomo III (inédito), por los señores Alcalde Valladares, Ardila, Cano, Condé de Zalazar, Cuenca (D. Carlos Luis de), Díaz de Benjumea, (don Nicolás), Fita y Palanca, G. Bedmar, Handell (Baron de), Herrero Luna, Marquina, Navarro González, Olavarría (hijo), Palacio (don Eduardo de), Saez de Melgar (Doña

Faustina), Tartilan (Doña Sofía), Velazquez y Sanchez, Zapata.

Los nombres de sus autores son una garantía de lo precioso que es el tomo.

La forma es elegante como la de todos los libros de esta BIBLIOTECA. Consta de 246 páginas en 8.^o, con buen papel y excelente impresión, y con una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la BIBLIOTECA, cada volumen cuesta *cuatro reales*, y los tomos sueltos se venden á *seis*.

Reiteramos la invitación á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la Administración, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

El Sr. D. Carlos Vieyra de Abreu, ha tenido la amabilidad de darnos á conocer el discurso que leyó al ingresar en la Real Academia Rafaello de Urbino y de los «Dos pequeños poemas» que recientemente ha dado á luz.

Damos las gracias al Sr. Vieyra por su atención y ofremos ocuparnos de sus últimos trabajos literarios en cuanto nos sea posible.

También el Sr. D. José de Carbajal y Hue nos ha favorecido con un ejemplar del importante discurso que sobre el posibilismo pronunció en Granada hace algun tiempo.

Agradecemos la deferencia que nos ha dispensado el Sr. Carbajal.

VARIEDADES.

EL DESAFIO.

ROMANCE ANTEQUERANO.

Imitación.

Si tienes el corazón,
Silvelim, cual la arrogancia,
y á medida de los hechos
dejas votar las palabras;
si en las Cortes te defiendes
como entre *cuneros* hablas
y no desmiente tu lengua
lo que tu pluma relata;
si tus aires de gran hombre
para los combates guardas,
y como danzas con pluma
también con la lengua danzas;
si como á buelgas te aplicas
te aplicas á la batalla;
si sabes parar los golpes
como Lázaro levantas,
y eres capaz de escucharme
como al xaque Abdul-Villalva;
si lo mismo que en Correos
á mis partidarios matas,
en la Cámara conmigo
pretendes medir tus armas;
si respondes en presencia
como en ausencia te acabas,
veremos quien de los dos
lleva al fin el gato al agua:
y si no osas salir solo,
como lo está el que te aguarda,
algun amigo, si tienes,
para que te ayude saca;
que los hombres de coraje
ni en gobernación se jactan,
ni á los débiles apuran,
ni á los ausentes maltratan.
Pero ya que hablar podemos,
ven y verás como habla
el que por respeto al monstruo
y por caridad callaba.

Esto el moro de Antequera
e-cribe con tanta rabia,
que donde pone la pluma
el delgado papel rasga
Y llamando á un paje suyo
(segun dicen, á Cruzada),
le dijo: «Vé á Silvelim,
y dale al punto esta carta,
y dírsle que le espero
en la próxima semana,
dónde sufrió la derrota
cuando á los blancos mandaba»

A. B. C.

(La Democracia.)

GACETILLAS.

El Fénix de Madrid publica los lunes una hoja literaria y satírica, á la que va unida una caricatura.

La última representa un cementerio y en él dos interlocutores, que hablan así:

—Vengo á sacar los restos del nicho número 315.

—Ahora no puede ser, están votando.

Confesábase una mujer, y su marido esperaba turno, pero como observara aquella que el cura se había quedado dormido, se levantó para ir á otro confesionario, haciendo á su cónyuge una seña que este interpretó por que ya podía él acercarse. Lo hizo así, y á poco se apercebó también del sueño del presbítero.

—¡Padre, no me oye usted?
—¿Cómo que si te oigo! Pues ya lo creo. Decíamos que tu primo el alférez te gustaba mas que tu marido...

Hemos recibido el núm. 6.^o del año 3.^o Epoca segunda de la acreditada revista científica literaria *La Enciclopedia*, cuyo sumario es el siguiente:

Literatura de las lenguas de origen teutónico, por Julian Sanz del Rio.—La acción refleja segun la fisiología contemporánea, por M. Martín de Salazar.—Estudio comparativo acerca de la dicción, el estilo y el lenguaje, por Manuel Merry y Colom.—Juan de la Tierra: Cuento popular, por Juan Palacio.—Cuatro palabras de Edgard Quinet sobre nuestra literatura, por Antonio Nuñez.—Bibliografía, por Antonio Sendras y Burin.—Esemérides científicas, literarias y artísticas, por J. García.—Crónica científica.

Se suscribe en la Administración y redacción, calle de Cervantes núm. 17.—Sevilla.

Gaceta del Ministerio fiscal.—Hemos recibido el núm. 150 de este apreciable colega que con tanta aceptación se publica en Madrid.

Tanto en la sección crítica de la jurisprudencia, como en la doctrinal, trata de asuntos de verdadero interés.

Oficinas, Serrano, 84, bajo, izquierda.

La Ilustración de la infancia.—Hemos recibido el núm. 120 de esta apreciable revista de educación y recreo, que dirige D. Carlos Luis de Cuenca. Contiene un artículo de la señora doña Angela Grassi, una poesía de doña Faustina Saez de Melgar, otros trabajos literarios y varios grabados.

Administración, Silva 12, Madrid.

El Eco de la zapatería.—El núm. 71 de este apreciable periódico, trae artículos y noticias de interés para la clase de que es órgano, charadas, soluciones, etc.

Le acompaña un pliego de patrones. Administración, Concepción Jerónima, 7, principal, Madrid.

Guía del peluquero.—Hemos recibido el número 92 de este apreciable periódico que dirige D. Domingo Gaseón.

He aquí el sumario de dicho número. Carta de París.—Remitido.—El peinado nuevo.—Variedades.—Explicación del figurin.—Miscelánea.—Correspondencia.

Acompaña un elegante figurin. Administración, plaza de Sta. Catalina de los Donados, núm. 2.

Ungüento Holloway.—Curas obtenidas sin dolor.—Las llagas, las heridas, las ulceraciones y las demás enfermedades relacionadas con el cutis ceden pronto á este Ungüento refrigerante y sanativo: remedio que la experiencia ha hecho alabar á personas que durante años enteros se habían visto afligidas de males de piernas, abscesos ó úlceras crónicas y que lograron librarse de estas afecciones por medio de aquel; aun despues de haber fallado todas las demás medicinas. Solamente los que han experimentado la influencia refrigerante del Ungüento Holloway pueden formar una idea del alivio que él confiere con calma, las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Ungüento, de modo que cuantos acuden á él una vez vuelven invariablemente á aprovecharse de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remoción de las úlceras de toda especie. En los casos de neuralgias reumático ó gota, el mismo sistema de tratamiento seguido con atención dá un alivio maravilloso.

Aviso á los propietarios de casas en construcción.

Manuel Caballero, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número. 5. Ella bora balaustres, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso.—Todo lo relativo á ornamentación, exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos, se ejecuta á precios convencionales.—También se hacen esculturas de todos tamaños, de barro blanco, á 75 céntimos de real por cada centímetro que tenga de altura y 50 céntimos los pedestales para

las mismas, como también bajos relieves ó cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José Lopez Alegria.—Los pedidos al dueño del establecimiento: el pago en Mérida y los envases para el transporte de cuenta de los compradores.

INTERESANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos (Granado, núm. 15) se arriendan muebles de todas clases á precios muy arreglados. En dicho establecimiento acaba de recibir se un abundante surtido; además, una notable rebaja en los precios de nior.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE

JOSÉ LASSO DE LA VEGA,

calle de Sta. Lucia núm. 4,

Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de *ALMACEN DE SANTA LUCIA*, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierro, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galapago, cinc, palas de hierro, azadas y picos para carreteras, estaño, clavazon, telas metalicas, cribas y cedazos de todos números, hoja de lata, cazos, mecha para barrenos, candiles de minas y para tahonas, hornillas para fogones, planchas, muebles para muebles, cola, cemento romano, pesas del nuevo sistema, braseros, utensilios de cocina, objetos para carruajes, pisos de marmol, de pizarra y de algunas otras clases, pinturas y un completo surtido de ferreteria.

En maderas hay decaoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugues de todas clases tanto aserradas, como redondas, vigería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten asu dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa. La casa tiene tarifas impresas que las mandará á quien lo solicite para que pueda saber más pormenores y precios.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 reales.—12 por el correo.

A LOS ANTEOJOS.

Cristales de roca garantizados, hay un aparato para reconocerlos, los hay para todas las graduaciones, vista cansada miope y operada de cataratas, en cristales trabajados al agua, hay un gran surtido termómetros, barómetros, microscopios para semillas mineras y botánica cuenta hilos útiles á los comerciantes y vistas de Aduanas, anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, niveles, brújulas, pesa, licores, vino, leche y legía, jarabe etc., y todos los artículos pertenecientes á la óptica; tenemos armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de compostura, se ponen cristales y armaduras, en gafas y quedados á precios económicos. En el mismo establecimiento hay gran surtido de perfumería extranjera y nacional, tinturas de todas las inventadas para teñir el cabello y la barba, objetos de escritorio, y para viaje, sombrillas, paraguas y bastones é inñinidad de artículos que no se mencionan.

El establecimiento del Castellano Constante, Aduana, esquina á la del Granado, Badajoz.

ARRENDAMIENTO.

Se hace de una panadería situada en la calle de Madre de Dios, núm. 27, con cuatro asientos, dos hornos, pozo con agua abundante, casa de bodega, grandes graneros, tres cuadras y buenos corrales, dos tornos de cerne con todos los útiles necesarios para dicha fabrica.

La persona que le interese, puede tratar con su dueño, calle de Santa Catalina, número 5.

PEZ

NEGRA SUPERIOR

Dirigir los pedidos á DON JULIO TOUCHARD, fabricante de productos RESINOSOS en VALLADOLID, calle de Panaderos, núm. 4.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

VENTA A PLAZOS;

POR 10 REALES SEMANALES
SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—San Juan, 32.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA
COMPANIA tiene establecida en todas las capitales
de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.
Enseñanza gratis á domicilio.
10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, se venden á plazos por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de estas renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.



GRAN ALMACEN DE CUMAS DE HIERRO.
MUEBLES Y ESPEJOS.
Santa Catalina, 7. Badajoz.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO.

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos Bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS..... Palma Alta, 8.....
De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

PARIS



L. LEGRAND

Perfumista proveedor de varios Cortes extranjeras

207, rue Saint-Honoré, PARIS



1873

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Musolina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club
Oriza de la Florida.	Oriza solerano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfums de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillote de heno cortado r-cientente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azurena del vale.	Miel de Inglaterra.
Oriza ludo.	Amillete de la Habana.	Ram illete de la Emperatriz.
Oriza red.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

ASMA

CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

NEURALGIAS

AGUEDA, DOLORES DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 84. Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.

VETERINARIA.

ESTÁ
DEMÁS EL
FUEGO.



NO DEJA
SEÑAL EN
LA PIEL.

TÓPICO ESPECIAL DE TOLEDO.

PREPARADO EXCLUSIVO DE F. TOLEDO YERTO, FARMACEUTICO. Vexicante resolutivo, el mas eficaz de los conocidos hasta el dia; además de llenar siempre y con éxito seguro el fin terapéutico desus indicaciones, hace aparecer las flictenas en UNA HORA cual nignun otro.

De gran utilidad en las anginas, artritis, esparavanes, esguinces, sobrecañas, sobrelendones, pulmonias, paratisis, reumatismo y en otros muchos casos.

Se expende á 10 y 20 reales frasco en las Farmacias siguientes: Fernandez izquierdo, Potejos 6, Madrid; Yerto (hijo) Montijo; Gragera, La Garra; Ginecst. Guareña; Camargo, Arroyo del Puerco y Dominguez, Villalva de los Barros.

Los pedidos al por mayor se harán á su autor, Farmacia de Yerto, Puebla de la Calzada Badajoz.)